

COPENHAGUE – Presentación ante el plenario del GAC de parte del Grupo de Trabajo sobre la participación del GAC en el NomCom

Martes, 14 de marzo de 2017 – 15:15 a 16:00 CET

ICANN58 | Copenhague, Dinamarca

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias por cargar la presentación en pantalla. Gracias. Vamos a comenzar en aproximadamente un minuto. Les pido a los colegas que tomen asiento, por favor para que comencemos puntualmente. Por favor, les pido a los colegas que están de pie que tomen asiento para que comencemos con esta sesión. He cambiado un poco la presentación original a fin de plasmar lo que conversamos ayer durante la sesión del grupo de trabajo que tuvimos en esta misma sala. También incluí algunas diapositivas que serían de utilidad para los colegas que se van a sumar por primera o segunda vez a este grupo. Estuvimos analizando estas ideas desde hace un tiempo. Quizá estos colegas se olvidaron de lo que estamos debatiendo y analizando en este espacio.

Vemos el temario propuesto. Primero, brevemente, información de referencia acerca del propósito de este grupo de trabajo. Una revisión del documento que compartí con ustedes, confeccionado por el grupo de trabajo. Es un documento que fue

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

compartido en la lista del GAC y también ver la posible designación de un representante del GAC sin derecho a voto ante el NomCom. Vamos a ver los comentarios de las distintas delegaciones, si consideran que esto es conveniente o no y por qué y luego los pasos a seguir. Muchas gracias.

Bien, ¿qué es el NomCom? Quizá los colegas que son nuevos en este proceso y nuevos en la ICANN no estén tan familiarizados con la función que desempeña el NomCom. Es un grupo de personas de esta comunidad designadas por distintas organizaciones de apoyo y distintos comités asesores que tienen un rol muy importante dado que seleccionan a personas para varios cargos de liderazgo dentro de la ICANN. Seleccionan la mitad de los miembros de la junta directiva a raíz de manifestaciones de interés de personas de la comunidad que quieren integrar la junta directiva.

Si ustedes ven los miembros de la junta directiva de la ICANN, ven que algunos de ellos son designados por la GNSO, otros por la ccNSO, otro es designado por ALAC y la mitad de la junta directiva es designada por el NomCom. Este es un rol importante, el de seleccionar a estos miembros de la junta directiva. También seleccionan tres miembros de la GNSO, tres de la ccNSO y tres de ALAC. Esto se renueva año a año. Cada año se cambian dos o tres personas en sus cargos según el tiempo de

---

gestión restante en cada una de estas organizaciones de apoyo o comités asesores.

¿Cómo se organiza hoy en día el NomCom? No estamos hablando de posibles cambios en el NomCom. Por el momento, eso no es algo que sea objeto de debate según tengo entendido sino que, a día de hoy, el NomCom cuenta con 15 miembros con derecho a voto, 7 designados por la GNSO, 5 designados por ALAC, 1 por la ccNSO, 1 por la ASO y 1 por el IETF. Esos son los miembros con derecho a voto. Luego hay tres miembros sin derecho a voto, o al menos cargos para esos miembros. Uno de esos cargos está designado al GAC. Por el momento no tenemos un representante allí. Luego hay otro miembro sin derecho a voto proveniente del comité asesor de seguridad y estabilidad y luego otro miembro designado por el RSSAC. Tienen un presidente electo, quien asumirá el año próximo, y un presidente asociado, que suele ser un expresidente. No tienen derecho a voto pero sí dirigen el grupo.

Así se compone el NomCom. Vemos que el GAC no tiene derecho a emitir su voz en la elección de la mitad de la junta directiva, miembros de la GNSO, de la ccNSO y del ALAC. Queremos analizar si vale la pena que esta situación continúe así. Algunas delegaciones consideran que esto no está en consonancia con el modelo de múltiples partes interesadas en el cual todos los

---

miembros de la comunidad participan en pie de igualdad. Algunas delegaciones consideran que esta no es una representación equitativa de los gobiernos dentro de la ICANN, sobre todo teniendo en cuenta la selección de las personas que ocuparán estos cargos tan importantes. Otras delegaciones tienen ciertas reservas al respecto. Por eso creamos este grupo de trabajo.

Hemos confeccionado varios documentos. En primer lugar, hicimos un documento que fue compartido en la lista del GAC. Aquí tenemos un resumen. En la sesión del grupo de trabajo, ayer bien temprano por la mañana, presentamos ese documento. Aquí vemos un resumen. En esa reunión se acordó que hace falta mejorar el texto. El texto no es claro en algunas partes, con lo cual no vale la pena analizar el texto en esta sesión plenaria porque insumiría demasiado tiempo y no sería un buen uso de nuestro tiempo, pero tengan presente que el grupo de trabajo continuará mejorando el texto y que ese texto será compartido con los miembros del GAC una vez que el grupo de trabajo haya llegado a un acuerdo. Siempre son bienvenidos sus comentarios para que podamos mejorar nuestra tarea.

¿Cuál es el objetivo de este documento? Si cuenta con el aval del GAC será enviado al NomCom de manera tal que los miembros del NomCom, independientemente de la participación del GAC

---

puedan tener estos principios en mente al seleccionar miembros para ocupar cargos de liderazgo en la ICANN. Para su información, el ALAC también envió estos criterios al NomCom y también lo hizo la ccNSO. Igualmente lo hizo la junta directiva. Si ven nuestro documento, este menciona las sugerencias de la junta directiva al NomCom. Pueden ver que hay características relevantes de los cargos de liderazgo. No hay ninguna referencia a la experiencia en el sector público, en el sector gubernamental. Consideramos que estas pautas serían de utilidad para el NomCom.

El documento es una versión preliminar. El grupo de trabajo continuará mejorando el texto. Básicamente, en el documento se identifican las características, la experiencia que marca la junta directiva. Hay un nuevo asesoramiento emitido en marzo de este año que también está plasmado en el documento. Consideramos que sería de utilidad tener un registro de logros en el sector público dentro de los gobiernos nacionales o locales, las autoridades públicas o las organizaciones intergubernamentales. También entender y valorar el interés público mediante la generación de asociaciones y el consenso. Todas estas son características válidas para un candidato.

Quisiera saber si los colegas aquí presentes se oponen acérrimamente a que el GAC envíe estas pautas al NomCom; si

---

consideran que está bien, que el grupo de trabajo continúe trabajando en estas pautas más allá de que designemos a un miembro del GAC dentro del NomCom o no. por el momento, quiero saber si alguien se opone a que sigamos mejorando este documento y lo presentemos como aportes del GAC al NomCom.

Voy a considerar que la ausencia de comentarios implica que no hay oposición, ¿verdad? Bien. Continuaremos trabajando entonces sobre este tema y les enviaremos una versión mejorada del documento probablemente el mes próximo. Recordarán que algunos países, son los nombres de los países que están en pantalla, estos países presentaron una declaración porque consideramos que es importante que el GAC tenga un representante sin derecho a voto dentro del NomCom. Algo que ya está contemplado en la estructura de dicho comité. Ayer estuve en la gala y uno de nuestros colegas me comentó que había ocupado ese cargo en el 2003 y con anterioridad, y me contó algunas de sus experiencias. Luego sucedió algo que hizo que no designáramos a ese representante en los años posteriores.

¿Por qué algunas delegaciones consideran que es importante ocupar ese cargo? Para mi país es importante que los gobiernos y el Comité Asesor Gubernamental desempeñen un rol relevante en la selección de personas que van a ocupar estos cargos tan

---

importantes en la ICANN y el GAC debería designar a su representante porque esto es importante para el modelo de múltiples partes interesadas. Esta es la postura de algunas delegaciones. Otras delegaciones piensan otra cosa. Ayer plasmamos las inquietudes planteadas por algunas delegaciones respecto de cuestiones en materia de confidencialidad entre otras cosas. Quizá en la sesión plenaria podamos beneficiarnos al escuchar otras opiniones acerca de por qué esta designación sería problemática y qué es lo que nos impide designar a una persona para que ocupe este cargo de representante sin derecho a voto en el NomCom en la estructura actual. Estoy abierta a sus preguntas y comentarios. Toma la palabra Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias, Olga, también por la deliberación del día de ayer. Fue muy importante. Con respecto a los criterios del GAC para las selecciones realizadas por el NomCom, Estados Unidos respalda este trabajo y esperamos que se continúe mejorando el documento. Con respecto a la designación de ese miembro sin derecho a voto en el NomCom, ayer surgieron cuestiones de confidencialidad y distintos requisitos, y el rol que desempeñan los miembros del NomCom. Hay que proteger la identidad y la privacidad de estas personas. Esto lo tiene que considerar el

---

NomCom. Es decir, no hay que incluir las comunicaciones, deliberaciones, los registros, etc. acerca de los candidatos. Lo único que se puede compartir es la información de carácter público que ya fue publicada por el NomCom.

Olof explicó que los miembros del NomCom no representan a su comunidad específica. En nuestro caso, el GAC. Ni a nuestros empleadores. En nuestro caso, gobiernos. Participan a título individual. ¿Por qué es necesario cubrir ese cargo? Si hay que garantizar la representación del interés público y la política pública en el NomCom, ya lo estamos abordando mediante nuestros criterios.

Luego tengo una pregunta práctica y no tengo respuesta a esa pregunta. Mis colegas del GAC, como representantes del GAC, ¿pueden desempeñar ese rol en el NomCom o van a actuar a título individual? Y lo más importante en cuanto a la confidencialidad y al código de conducta, ellos no pueden compartir información con el GAC y con los gobiernos que nos emplean en casa. Tengo una pregunta para alguien que quizá tenga más conocimiento del NomCom. ¿Hay alguna inquietud de índole legal y de responsabilidad legal que hay que tener en cuenta para nuestra decisión? Por ejemplo, si un miembro del GAC en el NomCom sin querer comparte información confidencial, ¿eso tiene repercusiones legales? Por lo menos



---

desde la perspectiva del gobierno de Estados Unidos, la representación pública es algo muy serio.

Me pongo como ejemplo. Yo no represento mis propios puntos de vista en las reuniones del GAC y no puedo actuar a título personal. Sin embargo, el rol en el NomCom implica justamente eso. Me interesa ver la postura de mis colegas para ver si ellos desearían adoptar ese rol que implica actuar a título individual y no divulgar información adquirida en dicho rol.

OLGA CAVALLI:

Muchas gracias, Estados Unidos. ¿Algún otro comentario? Toma la palabra Irán.

IRÁN:

Gracias, Olga. Hemos escuchado debates similares en el día de ayer. Vimos que tenemos que dar dos pasos. El primer paso es complementar o suplementar los criterios para las nominaciones a ocupar cargos en la junta directiva por parte del NomCom. Bueno, eso no es difícil. Simplemente hay que mejorar un poco el texto. Con respecto al segundo paso que tenemos que dar, quizá queremos suavizar esto en nuestras expresiones y quizá en lugar de decir: “El GAC debe...”, deberíamos usar otra palabra porque nosotros no nos estamos imponiendo obligaciones. Deberíamos decir que: “El rol del GAC, etc. fue

---

reconocido, etc.” Es decir, en todos estos textos deberíamos eliminar la palabra debe porque es una palabra muy fuerte en cuanto a las obligaciones que genera. Deberíamos usar la palabra quizá *shall*. *Must*, en inglés, es mucho más fuerte que la palabra *shall*, la denominación de futuro en inglés.

Creo que hay otros que tienen ciertas ansiedades porque quieren ver cuál es la garantía de que ninguna de esas personas divulgue información a sus unidades constitutivas. ¿Por qué señalamos y sospechamos y somos escépticos solamente respecto de los gobiernos? Hay otras personas que están en la misma situación. Esto se podría solucionar diciendo que si decidimos optar por este curso de acción debería haber ciertos principios de aplicación obligatoria, etc. Sin embargo, creo que este segundo paso es un tanto prematuro. Podríamos deliberar un poco más al respecto y decidir si quizá podríamos llegar a una situación para generar consenso. Mantenemos todo tal cual como está y continuamos con las deliberaciones.

Debemos ver qué pasa cuando usted presente el informe en la sesión plenaria. Es decir, debemos trabajar más en el segundo paso. Estas cuestiones existen. Debemos encontrar una solución práctica. Consideramos que quizá debamos ver cómo redactar esto o no. no es que objetemos la postura de Estados Unidos. Yo

---

no estoy diciendo eso pero esto es lo que yo sugiero como curso de acción.

OLGA CAVALLI: Gracias, Irán. Olof, ¿quiere hacer algún comentario?

OLOF NORDLING: Gracias, señora Presidenta. Quería por lo menos responder a la solicitud de brindar una respuesta respecto de si habría alguna responsabilidad jurídica en caso de que un miembro del NomCom sin darse cuenta o de forma intencional divulgara información personal sobre el candidato. Con gusto lo puedo confirmar con el personal del departamento de legales porque esto va más allá de lo que mi pequeño cerebro sueco centrado en la economía y en la ingeniería puede procesar. Les responderé luego.

OLGA CAVALLI: Gracias, Olof. ¿Algún otro comentario? Chile y Australia.

CHILE: Gracias, Olga. Voy a hablar en español porque no quiero hacerles pasar un mal momento a nuestras traductoras. Sobre este tema, agradezco las opiniones de Estados Unidos e Irán. Muy

---

interesantes. Solamente me gustaría recalcar que efectivamente pienso que el GAC debe desempeñar un papel relevante en el NomCom puesto que el representante de este comité puede agregar una perspectiva o la visión de los gobiernos a la dinámica de trabajo del NomCom. Ahora bien, esta perspectiva es importante por cuanto de ese modo el resto de las comunidades puede saber o conocer mejor las perspectivas o las ideas de los gobiernos. Además, aquí estamos hablando de una organización de múltiples partes interesadas y no cabe duda que los gobiernos somos partes interesadas en estos temas. Me parece que debemos estar adecuadamente representados. Muchas gracias.

OLGA CAVALLI:

Gracias. Eso fue fácil para mí. Australia tiene la palabra.

AUSTRALIA:

Gracias, señora Presidenta. Gracias por el trabajo que hizo en este tema. Australia apoya la idea de desarrollar criterios para establecer principios para el NomCom para que se utilicen en su consideración. Espero con ansias trabajar con ustedes en este desarrollo. Tengo una pregunta. Usted dijo que habló con alguien que había pertenecido a NomCom, ¿no? Antes de que yo participara acá, tengo entendido que el GAC decidió no tener

---

una representación en el NomCom. ¿Hay alguien en la sala que estuviera ya participando en esa época y pudiera informarnos de los motivos por los cuales el GAC tomó esa decisión? ¿No? realmente comparto las inquietudes formuladas por la colega de Estados Unidos. Nosotros somos empleados públicos y no estoy aquí para representarme a mí misma. Represento a mi gobierno. Sería difícil estar en esa situación. Quisiera recibir esa información.

OLGA CAVALLI:

Un segundito, Irán. Yo sé que se cubrió este cargo en el pasado. Yo empecé a participar en la ICANN en el 2006. Creo que en ese momento no había una representación pero podemos verificarlo. Creo que Fernando fue una de estas personas. Por lo menos fue representante del Reino Unido, ¿no? Me estaba comentando ayer pero había tanto ruido que la verdad que no pude prestar atención a toda la conversación. Les pido disculpas porque estaba sumamente cansada. Puedo volver a consultarle porque él estaba en nuestra sesión y me lo comentó. Creo que es una pregunta muy válida. No sé cuándo fue que se discontinuó esta participación pero creo que a veces la ICANN no tiene buena memoria. Siento que algunas historias pasaron y las perdemos de vista. Lo podemos verificar. Traeremos un poco de luz a esta discusión. Señor Presidente y luego Irán.

THOMAS SCHNEIDER:       Creo que Irán pidió la palabra primero.

IRÁN:                        Gracias, Olga. No hay problema por remontarnos en la historia pero nada nos impide revisar esas decisiones, reverlas. Las circunstancias en ese momento tal vez no fueran las mismas que las de ahora. Ahora tenemos experiencia y queremos aplicar y usar esa experiencia. Creo que también se puede tener en cuenta esto. Muchísimas gracias, Thomas.

OLGA CAVALLI:            Gracias, Irán. Señor Presidente.

THOMAS SCHNEIDER:     Estaba escuchando los comentarios y se me ocurrió que parte de esto también es pertinente al cargo que yo ocupo. No soy solamente presidente del GAC sino también soy el coordinador de enlace sin derecho a voto por parte del GAC ante la junta directiva de la ICANN. Por supuesto, estoy representando en cierta medida al GAC. Hay algo para representar allí. Soy una persona y tengo que firmar una serie de documentos que tienen que ver con el conflicto de intereses. También los documentos sobre confidencialidad entre otros y participo en discusiones. En

---

algunos casos hablamos de los IRP y en otros casos no puedo compartir la información con otros miembros del GAC ni tampoco con aquellos que trabajan para mi propio gobierno. Esa es una situación en la que yo me encuentro y creo que es similar a lo que estamos planteando aquí. Me lo tomo con mucha seriedad y en caso de duda le pregunto a la junta directiva en qué medida ese tema es confidencial o puede darse a conocer al público. Es cuestión de ser cauteloso, comunicarse. Creo que esto ayuda a uno a aprender a desenvolverse en esas situaciones.

Me parece que es similar lo que se está planteando aquí, en esta situación. Creo que las observaciones de Estados Unidos son pertinentes pero, al mismo tiempo, creo que podemos responder diciendo que no es necesariamente un problema. De lo contrario, yo no podría cumplir con mi función como coordinador de enlace del GAC y esto también se aplica al coordinador de enlace para el IETF. Hablamos a título personal o con una experiencia personal, por decirlo mejor. Ellos quieren saber cómo perciben los gobiernos un determinado tema. No piden que uno hable en nombre de nadie sino que aporte esa experiencia a la discusión.

En las últimas reuniones estuvimos hablando mucho de las cuestiones de traducción de inglés a inglés y de francés a

---

francés. Por ejemplo, cómo la gente que trabaja en un ámbito de empresas no utilizan necesariamente la misma terminología que aquellos que trabajan en los gobiernos o cómo se reflexiona en un ámbito gubernamental. Hay muchas veces en las que yo tengo que explicar a la junta directiva cómo trabajan los gobiernos, cómo se maneja el tema de la diversidad y esto no tiene nada que ver con mi opinión particular. Tiene que ver con construir puentes entre mundos diferentes. No hay nada polémico desde el punto de vista político aquí pero no todos los miembros de la junta directiva entienden cómo los gobiernos atienden las cuestiones vinculadas con el interés público.

Reflexiones similares pueden llevarnos a pensar por qué no hacemos lo mismo en el NomCom. Cuando se trata de hacer una votación, yo no voto, no participo en la junta directiva. Eso está claro porque no es mi función. Yo soy un coordinador de enlace allí. Comparto la experiencia y eso funciona bien y me escuchan y yo los escucho a ellos. Esto ayuda a mejorar el entendimiento mutuo en este ámbito de múltiples partes interesadas. Veo que hay beneficios para ambas partes. A partir de mi experiencia en la junta directiva creo que esto también se podría aplicar o trasladar al NomCom. Creo que esto es algo que podrían tener en cuenta.



---

OLGA CAVALLI: Gracias, señor Presidente. Creo que fue un aporte muy útil. Francia y Singapur toman la palabra. Y Bélgica. Francia, adelante. E Indonesia.

FRANCIA: Voy a hablar en francés.

El segundo punto es muy importante. Es muy importante que alguien ejerza el enlace. Esto es muy importante y cómo el GAC sin que tenga por vocación representar al GAC habría que tomar en cuenta las sugerencias del GAC y que todo esto pueda funcionar. No hay ninguna norma jurídica que lo prohíba porque este agente ya existió antes. Simplemente habría que preguntarse por qué y tratar de ver cómo este representante podría eficazmente representar las opiniones del GAC. Muchas gracias.

OLGA CAVALLI: Gracias, Francia. Estoy de acuerdo con sus comentarios. Tenemos a Singapur, Bélgica e Indonesia. Dicho sea de paso, la persona que está sentada al lado del representante de Australia, no recuerdo su nombre. Usted estuvo hablando conmigo ayer sobre su experiencia de ser el coordinador de enlace con el GAC. Tal vez después podría hacer algún comentario, si le parece bien. Singapur a continuación.

---

**SINGAPUR:** Gracias, Olga. Muchas gracias también al presidente por compartir con nosotros su perspectiva. Para que conste en los registros. Desde el punto de vista de los criterios, Singapur apoya el trabajo sobre estos criterios. Creemos que esto agrega valor al NomCom desde el GAC. Con respecto a la representación del GAC en el NomCom, debemos admitir que no era algo obvio para nosotros. No sabíamos cómo podíamos agregar alguna perspectiva del gobierno en ese comité. Yo me doy cuenta de que la representación sin derecho a voto puede calmar algunas de nuestras inquietudes. Por ejemplo, lo que comentaba Thomas. Tener una función más de asesoramiento y, haciéndome eco de lo que dijo la colega de Australia, creo que puede haber valor en aprovechar la experiencia pasada del GAC en el NomCom.

**OLGA CAVALLI:** Bélgica e Indonesia.

**BÉLGICA:** Por mi parte, pienso que no se puede participar. Esta persona no tiene derecho de voto. No veo dónde está el problema. Como decía, hay un solo representante sin derecho a voto. Creo que hay un desequilibrio en cuanto a la idea de multistakeholder.

---

OLGA CAVALLI: ¿Usted podría compartir con nosotros la experiencia que me comentaba anoche? Le pido que se presente al resto del GAC.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias, señora Presidenta. Hablo a título personal. Francamente, sin estar preparado. Vine aquí simplemente por curiosidad. Cuando se creó el Comité de Nominaciones y se asignó un lugar a un delegado del GAC, Sharil Tarmizi, que en ese momento ocupaba la presidencia, me designó a mí como delegado del GAC ante el Comité de Nominaciones. En ese momento, yo estaba a cargo de la secretaría del GAC. No estaba representando a la Unión Europea como lo he hecho en los últimos tiempos. Después de retirarme, Sharil Tarmizi designó a Stefano Trumpy, que era el delegado de Italia ante el GAC y quien pasó a ser el representante en el Comité de Nominaciones.

Todos escucharon una reseña de lo que implica este puesto. No tiene derecho a voto, por cierto, pero hay que tener en cuenta que el presidente del Comité de Nominaciones hace un muy buen trabajo. Casi nunca se hacen votaciones. El Comité de Nominaciones, según mi experiencia, solía proceder con esta posibilidad de sacar como varillitas para ver quién era el elegido. En realidad era más que nada para sondear el clima, las

---

opiniones y así progresivamente trabajar para lograr un consenso en todo el panel para ver quiénes eran designados. Creo que es apropiado que el Comité de Nominaciones se beneficie de contar con cierto nivel de equilibrio con representantes del interés público pero no es algo que ocurra de manera automática.

El Comité de Nominaciones está sustancialmente equilibrado en la dirección de la GNSO y los participantes técnicos y comerciales por su creación misma. Cuando el Comité de Nominaciones procede a elegir a un director para la junta directiva o para otros cargos, hay que asegurar que lo haga de manera neutral, respetando el interés público y sin reforzar los distintos intereses ya internos y significativos que existen dentro del contexto de la ICANN. Eso es muy importante. creo que el perfil del futuro delegado, según mi experiencia como encargado de la secretaría, estrictamente hablando, no tiene que ser uno de los delegados nacionales del GAC pero ciertamente es importante contar con una persona que entienda los orígenes del GAC y desde dónde trabaja. Es decir, alguien que tal vez haya sido delegado antes del GAC, que ya esté retirado tal vez. Eso sería apropiado.

En tercer lugar, también es importante tener a alguien sentado a la mesa que esté preparado y dispuesto para dar apoyo al

---

presidente y ayude a orientar al Comité de Nominaciones de forma tal que cumpla con las funciones para las cuales fue creado, que es la designar un panel de miembros de la junta directiva para remplazar a los miembros de la junta directiva que antes habían sido elegidos directamente por los miembros en forma individual, en términos históricos, y tener un foco en el interés público. Creo que la ICANN en su conjunto debería sentirse inspirada por los principios de diversidad y de equilibrio de género pero esto son auxiliares a los objetivos globales. El equilibrio de género y la diversidad geográfica no siempre son la prioridad entre las organizaciones de apoyo. El Comité de Nominaciones ha tenido que actuar de manera sensata y constructiva pero también inspirado por las obligaciones políticas y morales de cumplir con los requisitos de diversidad que, de hecho, eran el propósito original de la junta directiva de la ICANN.

OLGA CAVALLI:

Gracias, Christopher. Nunca me olvido los rostros de las personas pero siempre me olvido de los nombres. Anoche tuvimos una charla muy agradable. Le agradezco por estar aquí y compartir su experiencia con nosotros hoy. Piden la palabra Irán y Dinamarca. Adelante, Irán.

IRÁN:

Gracias, Olga. Con la explicación que brindó el presidente del GAC sobre la utilidad de tener un representante del GAC en el NomCom como miembro sin derecho a voto, tenemos ahora más claridad. Esto permitiría al grupo entender mejor cuál es la situación y tomar una decisión de acuerdo a ello. No creo que haya demasiada duda al respecto. Mi única duda tiene que ver con si esa persona podría mantener su integridad y neutralidad e imparcialidad porque representa a un gobierno. Tal vez existe un pequeño o tal vez más que pequeño riesgo de que se divulgue información que no corresponde divulgar. En lugar de discutir la utilidad de eso, como explicó el presidente del GAC y el caballero de la Comisión Europea, me pregunto cómo podemos decidir que esa persona nos asegure que puede mantener su integridad, neutralidad, lealtad, imparcialidad para no divulgar ningún tipo de información a su gobierno y a otros.

Creo que tal vez esa sea la cuestión principal. Creo que nadie duda de la importancia de nuestra participación. Le voy a dar un ejemplo. Tenemos el foro de la comunidad pero este no es un órgano de toma de decisiones. Todos pueden participar. Aquellos que no son miembros del GAC también pueden participar. ¿Pero por qué participamos, incluso en el CCWG? Porque damos más información a la gente y esto nos permite tomar mejores decisiones luego. No hay duda de la utilidad pero

---

hay que concentrarse en alguna suerte de criterio de responsabilidad para esa persona si decidimos participar en el NomCom.

OLGA CAVALLI: Gracias, Irán. Dinamarca tiene la palabra.

DINAMARCA: Gracias, Olga. Disculpen porque no pude participar en la reunión de ayer por la mañana. Creo que nosotros hemos hecho hincapié en esto en reuniones anteriores. Consideramos que es importante que el GAC genere determinados criterios y nos gustaría participar en ese trabajo. Al escuchar lo que ha dicho Christopher Wilkinson me cuesta ver cómo esa persona podría representar al GAC. Como usted indicó en su presentación, los gobiernos deben desempeñar un rol. No sería el GAC sino más bien una persona que actuara a título individual. Quizá podría ser una persona que haya prestado servicio anteriormente en el GAC. Alguien que se haya jubilado del GAC. Podría participar, no en nombre del GAC sino a título individual.

Realmente nos cuesta ver qué valor se agrega con estos criterios. Nosotros consideramos que los criterios, los gobiernos podemos plasmar lo que para nosotros es importante pero no veo el beneficio de tener una persona que no guarde relación con

---

nosotros o que rinda cuenta ante nosotros participando en ese cargo como enlace con derecho a voto o sin derecho a voto.

OLGA CAVALLI: Ahora tiene la palabra la Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA: Gracias, Olga. Ahora yo soy la representante de la Comisión Europea en esta representación y quizá pueda presentar posturas que hayan cambiado. Consideramos que es de suma utilidad tener un representante del GAC en el NomCom y también tener criterios que tengan que ver con cuestiones de política pública dentro del NomCom. Nosotros no queríamos ver que un participante del GAC participe en el NomCom y tome una decisión que representara al GAC porque obviamente tendría que consultarnos a nosotros pero, por otra parte, sí nos interesa que se tengan en cuenta las cuestiones de política pública.

OLGA CAVALLI: Gracias, Comisión Europea. Le doy la palabra a nuestro presidente.



---

THOMAS SCHNEIDER: Christopher Wilkinson solía trabajar para la Unión Europea, como todos sabemos, y le agradezco esta información que ha presentado. Creo que el tema de la rendición de cuentas es importante. Tenemos que pensar por qué haríamos esto en caso de que decidiéramos volver a tener una persona del GAC en ese cargo. Hay un factor en el tema de la rendición de cuentas. Creo que estas personas tienen que firmar un acuerdo de confidencialidad y uno enseguida se pone a pensar qué pasa si no se cumple con dicho acuerdo. Esos acuerdos tienen un efecto disciplinario. Por lo menos me sucedió a mí cuando yo tuve que firmarlos. Por lo menos les puedo decir a mis superiores en el gobierno que no voy a pronunciarme o a decirles cosas que no puedo decirle a nadie. Ellos no tuvieron problema con esta confidencialidad.

Tenemos que tener una persona que sea consciente de la responsabilidad que se le confiere en determinadas situaciones. Independientemente de los documentos que uno firme. Hay que hacerlo por respeto a uno mismo también. Sería de utilidad hablar con las otras SO y los AC que quizá tengan un miembro sin derecho a voto dentro del GAC porque tienen las mismas cuestiones en cuanto a rendición de cuentas y podríamos usar su experiencia como un aporte más para luego tomar una decisión

---

acerca de si volvemos o no a tener una persona dentro del GAC.  
Gracias.

OLGA CAVALLI: Gracias, señor Presidente. Ahora tiene la palabra Olof.

OLOF NORDLING: Muchas gracias. Volviendo a lo planteado por Estados Unidos, recibí una breve respuesta a esa consulta respecto de si un miembro del NomCom sin querer o adrede divulga información personal de un solicitante, si eso redundaría en una responsabilidad legal. Esa fue la pregunta. La respuesta es que sí, cabe esa posibilidad. Si se espera que la información sea tratada bajo confidencialidad, el solicitante cuya información fue divulgada puede intentar iniciar acciones legales contra quien divulgó esa información. Eso depende, por supuesto, de las vías de acción aplicables y de lo que se pueda hacer. Eso puede cambiar mucho entre jurisdicciones. Gracias.

OLGA CAVALLI: Muchas gracias, Olof. Es muy valiosa esa información. Le pediría que me la envíe para que la pudiéramos utilizar en el grupo de trabajo. Irán pide la palabra y con esto cerramos las intervenciones y damos por concluida la sesión.

IRÁN: Elección del miembro de la junta directiva por parte del NomCom con estos criterios de no divulgación, etc. Nosotros vemos que toda la información está disponible cuando se buscan candidatos para la junta directiva. Miren lo que pasó en el ALAC. Mencionan a fulano, a mengano, etc. Fulano fue designado, la otra persona no, etc. ¿Por qué hay que tener en el NomCom este nivel de secreto? ¿Eso sigue siendo válido? ¿Por qué no tener esta situación en cuenta?

OLGA CAVALLI: Eso va más allá del mandato del grupo de trabajo pero es muy válido lo que usted ha dicho. Emiratos.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS: Muchas gracias. EAU quiere respaldar al GAC y el hecho de tener unos criterios de selección para darle al NomCom y también estamos a favor de que el GAC designe a una persona para estar en el GAC como miembro sin derecho a voto.

OLGA CAVALLI: Muchas gracias. Quisiera saber si hay algún otro comentario, alguna pregunta. Vamos a dar por cerrada entonces la sesión. A modo de cierre, creo que hay un acuerdo acerca de volver a

---

mejorar el texto con los criterios. Lo vamos a compartir con el GAC una vez que tengamos la versión final. Voy a pedir antecedentes legales y normas vigentes en relación con lo que ha dicho Olof de manera tal que dentro del grupo de trabajo podamos analizar esta información también y podamos presentarles normas y documentos más revisados de conformidad con las cuestiones legales correspondientes. Muchas gracias. Muchas gracias por su activa participación. Creo que esta sesión fue sumamente productiva.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias. Gracias a Olga por liderar esta sesión. Ahora tenemos una sesión importante también que durará aproximadamente 45 minutos. Vamos a prepararnos para nuestra reunión con la junta directiva. El equipo de líderes del GAC identificó una serie de cuestiones que podemos tratar.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**